

General Lagos, 24 de julio de 2026-

Sra. Directora

Escuela Sara Bartfeld Rietti

Polo Educativo Gral. Lagos.

Prof. Emilia Fernanda Carletti

S _____ / _____ D:

Referencia: Acta Dictamen Antecedentes del llamado a Inscripción Abierto para cubrir cargos Interinos y Reemplazantes de Profesores de Nivel Secundario y Técnico Superior de Establecimientos Preuniversitarios de la UNR correspondiente al **Polo Educativo de General Lagos, del cargo de REGENTE, resolución Rector 1634/2026.**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben en carácter de integrantes de la Comisión Asesora interviniente, elevan a usted el Acta Dictamen correspondiente, con Orden de Mérito surgido luego de ponderar los antecedentes de los aspirantes inscriptos al llamado.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atte.-


FELIX VALERWA.


EMANUEL A. BENATTI


Emilia Fernanda Carletti

Dictamen de Antecedentes de la comisión asesora del:
Llamado a inscripción Abierto para cubrir cargos Interinos y Reemplazantes de Profesores de Nivel Secundario y Técnico Superior de Establecimientos Preuniversitarios de la U.N.R.

Escuela Sara Bartfeld Rietti – Polo Educativo General Lagos
del cargo de REGENTE, resolución Rector 1634/2026.

-En la Comuna de General Lagos, con fecha 24 de julio, en la sede del Polo Educativo General Lagos de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado los **Antecedentes** de los inscriptos al Llamado a Inscripción Abierto para cubrir cargos Interinos y Reemplazantes de Profesores de Nivel Secundario y Técnico Superior de Establecimientos Preuniversitarios de la UNR, correspondiente al **cargo de REGENTE, resolución Rector 1634/2026**, y de acuerdo a la reglamentación vigente (Ordenanza N° 735 CS - Art. 27°), la Comisión Asesora elabora el presente **orden de mérito** de aspirantes con su correspondiente puntaje en orden descendente, basado en el análisis de los **Antecedentes** (utilizando coeficiente de ponderación de 0,40) sobre una calificación total de 100 puntos.

-El orden en que se realizarán las entrevistas, será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Se deja constancia que será requisito para realizar la entrevista que los aspirantes hayan alcanzado como mínimo una calificación de CUATRO (4) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

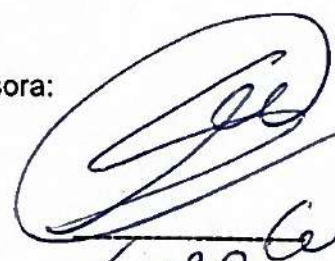
Nº	Aspirante	Puntaje	Puntaje Ponderado
1	HARREGUY RAMOS, Rodrigo Mariano	62.75	25.1
2	TERRE, Giuliana María	27	10.8
3	PAPPALARDO, Lila	15.5	6.2

-En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente y propone la fecha de entrevista con los aspirantes para el día 11 de Agosto de 2024 desde las 12:00 hs., firmando los presentes para constancia y conformidad. _____


ROX VALERIA

Firma y Aclaración Comisión Asesora:


EMANUEL A. RIETTI


Sergio Cerbo